

Serán suscritores forzosos a la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)

GACETA DE MANILA

Parte militar

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el día 8 de Octubre de 1892.
Parada y vigilancia, Artillería y núm.s 72 y 73.—Jefe de día, el Comandante del núm. 73, D. Joaquín Sánchez.—Imaginería, otro del núm. 72, D. Antonio Sánchez.—Hospital y provisiones, núm. 72, 2.º Capitan.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en Luneta, núm. 73.
De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor, José García Cogeces.

Anuncios oficiales.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Junta de amortización de la deuda de colecciones.
El día 15 del actual a las nueve y media de la mañana, se verificará con las formalidades debidas en uno de los patios del edificio «Antigua Aduana,» la quema de los billetes del Tesoro amortizados en las subastas celebradas en 26 de Marzo, 25 de Mayo y 25 de Junio del corriente año.
Manila, 6 de Octubre de 1892.—Jimeno.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.

Secretaría.

Hallándose depositado en el Tribunal del pueblo de Pateros de esta provincia, una banca de madera maciza y de 12 varas y 3 palmos de largo, 2 palmos y 5 puntos de ancho y un palmo y 3 puntos de profundidad, se anuncia al público para que las personas que se consideren con derecho a ella, se presenten a reclamarla en esta Secretaría con los documentos o datos que justifiquen su propiedad, en el término de 10 días; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin que nadie haya deducido su acción, se procederá a la venta en pública subasta.
Manila, 5 de Octubre de 1892.—Francisco Gómez.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

El que se considere con derecho a un caballo cogido suelto en la vía pública, que se halla depositado en el Tribunal de Sampaloc, se presentará a reclamarlo en esta Secretaría con el documento que justifique su propiedad, dentro del término de diez días, contado desde esta fecha; en la inteligencia de que no hacerlo así, caerá en comiso y se procederá a lo que hubiere lugar.
Lo que de orden del Excmo. Sr. Corregidor, se anuncia en la *Gaceta oficial* para que llegue a conocimiento del interesado.
Manila, 5 de Octubre de 1892.—Bernardino Marsano.

De orden del Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca a pública subasta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, la contrata del servicio de alumbrado público de las calles, plazas y puentes de los arrabales de Quiapo, S. Miguel y Sampaloc, por el trienio de 1893, 94 y 95 a contar desde el 1.º de Enero de 1893 hasta fines de Diciembre de 1895 y con entera sujeción al pliego de

condiciones publicado en la *Gaceta oficial* de esta Capital núm. 239 del día 27 de Agosto último.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, el día 22 de Octubre próximo venidero a las diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892.—Bernardino Marzano.

De orden del Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca a pública subasta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, la contrata del servicio de alumbrado público de las calles, plazas y puertas de Intramuros de esta Ciudad, por el trienio de 1893, 94 y 95 a contar desde el 1.º de Enero de 1893 hasta fines de Diciembre de 1895, y con entera sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta oficial* de esta Capital núm. 239 del día 27 de Agosto último.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, el día 22 de Octubre próximo venidero a las diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892.—Bernardino Marzano.

De orden del Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca a pública subasta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, la contrata del servicio de alumbrado público de las calles, plazas y calzadas de la Ermita, Malate, S. Fernando de Dilao, calzadas de Bagumbayan, Sta. Lucía, Istmo de Magallanes, paseos de Alfonso XII, María Cristina y puente de España, por el trienio de 1893, 94 y 95 a contar desde el 1.º de Enero de 1893 hasta fines de Diciembre de 1895, y con entera sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta oficial* de esta Capital núm. 240 de día 28 de Agosto último.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, el día 22 de Octubre próximo venidero a las diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892.—Bernardino Marzano.

De orden del Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca a pública subasta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, la contrata del servicio de alumbrado público de las calles, plazas y puentes del arrabal de Sta. Cruz, por el trienio de 1893, 94 y 95 a contar desde el 1.º de Enero de 1893 hasta fines de Diciembre de 1895, y con entera sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta oficial* de esta Capital núm. 241 del día 29 de Agosto último.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, el día 22 de Octubre próximo venidero a las diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892.—Bernardino Marzano.

De orden del Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca a pública subasta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, la contrata del servicio de alumbrado público de las calles, plazas y puentes de los arrabales de Binondo, S. José y Tondo, por el trienio de 1893, 94 y 95 a contar desde el 1.º de Enero de 1893 hasta fines de Diciembre de 1895, y con entera sujeción al pliego de condiciones publicado

en la *Gaceta oficial* de esta Capital núm. 240 del día 28 de Agosto último.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, el día 22 de Octubre próximo venidero a las diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892.—Bernardino Marzano.

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS

Y EFECTOS TIMBRADOS DE FILIPINAS.

Por decreto de este Centro fecha de hoy, ha sido autorizado D. Domingo García Lavín, español peninsular, para rifar en combinación con el sorteo de la Real Lotería Nacional Filipina correspondiente al mes de Enero del año próximo, una hacienda de abacá situada en el sitio de Júnay, jurisdicción del pueblo de Gandara de la provincia de Samar, justipreciada en 20 de Julio último en la cantidad de cuatro mil pesos por el Maestro de Obras y Agrimensor D. Victoriano Perez Calvo, cuya finca mide una estension superficial de ciento veinte hectáreas y linda por el Norte con el terreno de D. Camilo Andrés Cezal, que principia por el río y termina en el punto de Júnay en línea recta, por el Sur con el estero del indicado sitio de Júnay, que desemboca en el río Gandara y con el terreno de D. Lopez Verzosa, por el Este con los montes del Estado, y por el Oeste con el indicado río de Gandara, siendo depositario de los títulos de propiedad de dicha finca D. Juan Diaz Sanchez, vecino y comerciante de la cabecera de las espresada provincia.

Constará dicha rifa de dos mil papeletas con quince números correlativos cada una, al precio de dos pesos, entregándose dicha hacienda por el referido depositario al tenedor de la papeleta que entre sus números tenga uno igual al agraciado con el premio mayor del espresado sorteo.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—I. de Ojeda.

SOCIEDAD DE LOS TELEFONOS DE MANILA.

Balance del mes de Setiembre de 1892.

ACTIVO:	
Red telefónica	\$ 105.516'35
Fianza al Estado	» 6.000'00
Mobiliario	» 1.483'48
Almacén	» 9.379'10
Caja	» 15.838'17
Titulos en depósito	\$ 7.500'00
Necesario	» 27.800'00
Voluntario	» 35.300'00
Accionistas, capital por liberar	» 20.000'00
	<u>\$ 193.517'10</u>
PASIVO:	
Capital social } Liberado	\$ 117.600'00
} Suscrito	» 20.000'00
	<u>\$ 137.600'00</u>
Acciones amortizadas	» 2.400'00
Depositan- } En depósito	
tes de títulos } necesario	\$ 7.500'00
} En depósito	
} voluntario	» 27.800'00
	<u>» 35.300'00</u>
Deudores y acreedores	\$ 2.635'90
Beneficios pendientes de 1891	» 3.830'63
Explotación	» 11.750'57
	<u>\$ 193.517'10</u>

Manila, 30 de Setiembre de 1892.—El Contador, Julian Serrano.—V.º B.º—El Director, Evaristo Batlle y Hernandez.



TRIBUNAL LOCAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE FILIPINAS.

A los efectos del art. 36 del Real Decreto Ley de lo contencioso de 23 de Noviembre de 1888, se hace saber que en 12 de Agosto próximo pasado los Sres. Heinszen y Compañía han interpuesto recurso contencioso administrativo contra un decreto de la Intendencia general de Hacienda de fecha 9 de Mayo último, confirmatorio de otro de la Administracion Central de Aduanas, por el que se impone la multa de pfs. 158'40 á dichos Señores por haber declarado aforables por la partida 300 del arancel, 600 sombreros de paja considerados sin armar.

Manila, 3 de Octubre de 1892.—Carlos Cavestany.

A los efectos del art. 36 del Real Decreto Ley de lo contencioso de 23 de Noviembre de 1888, se hace saber que en 4 de Agosto último, los Sres. Heinszen y Compañía han interpuesto recurso contencioso administrativo contra un decreto de la Intendencia general de Hacienda de fecha 30 de Abril próximo pasado confirmando la multa de cierta cantidad que les fué impuesta á dichos Sres. por la Administracion de Aduanas, con motivo de haber declarado, aceite lubricante y señalando la partida 7.ª del arancel vigente, siendo vegetal aforable por la partida 59.

Manila, 3 de Octubre de 1892.—Carlos Cavestany.

A los efectos del art. 36 del Real Decreto Ley de lo contencioso de 23 de Noviembre de 1888, se hace saber que en 11 de Agosto último, los Sres. Strukmann y Compañía han interpuesto recurso contencioso administrativo contra un decreto de la Intendencia general de Hacienda de fecha 11 de Mayo próximo pasado, confirmatorio de otro de la Administracion Central de Aduanas, por el que se condena al pago de cierta cantidad á dichos Sres. por haber declarado en una nota del vapor «Esmeralda» seis kilos de encajes de seda siendo bordados fuera del telar aduadable, importados por los mismos.

Manila, 3 de Octubre de 1892.—Carlos Cavestany.

El Comisario de Guerra Interventor del Material de Ingenieros de esta Plaza

Hace saber: Que necesitando arrendar el Ramo de Guerra una casa para la instalacion de las Factorías de esta plaza, se admitirán proposiciones en esta Comisaría, sita en la calle de Santa Potenciana núm. 13, desde el dia de la publicacion de este anuncio en la Gaceta de esta Capital hasta el veintisiete del actual, anterior al de la celebracion de la Junta de Aprobacion del Presupuesto de la Junta de Division Gobernador Militar de la misma.

Las noticias que deseen obtener los interesados podrán adquirirlas en la citada Comisaría los dias laborables en horas de oficina.

Manila, 5 de Octubre de 1892.—Gabriel Lopez.

EL VARADERO DE MANILA.

Balance de cuentas en 31 de Agosto de 1892.

Table with columns for 'Activo' and 'Pasivo' containing financial entries and amounts in pesos.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MANILA.

Doña Gertrudis Luciano y Toribio ha manifestado á esta direccion que la libreta de la Caja de ahorros, núm. 2350, ha sido extraviada.

Las personas que se crean con derecho á la misma pueden acudir á esta Direccion dentro del plazo de treinta dias, contados desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en la Gaceta de Manila; transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamacion alguna, se expedirá nueva libreta á nombre de D.ª Gertrudis Luciano y Toribio y desde el momento en que así se haga quedará nula la anterior.

Manila, 3 de Octubre de 1892.—José Zaragoza.

ADMINISTRACION GRAL. DE COMUNICACIONES.

Por el vapor-correo «Venus» que saldrá para las Islas Marianas y ambas Carolinas, el 14 del actual á las 6 de la tarde, esta Central remitirá á las 4 de la misma la correspondencia oficial y pública que hubiere para dichas Islas.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—El Jefe de servicio, E. Llamas.

Table titled 'CORREGIMIENTO DE LA CIUDAD DE MANILA' showing population statistics by age group (Adultos, Parvulos) and ethnicity (Españoles, Indios, Mestizos, etc.).

Se han extraviado, segun manifiestan los interesados, los resguardos talonarios de empeños de alhajas en estos Establecimientos, que á continuacion se expresan.

Table listing lost pawn tickets with columns for 'Números', 'Fecha', 'Importe de los préstamos', and 'Nombres'.

Los que se crean con derecho á dichos documentos, se presentarán en esta oficina á deducirlo en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente anuncio en la Gaceta; en la inteligencia que de no hacerlo en el referido plazo, se expedirán nuevos resguardos á favor de dichos interesados, en equivalencia de los primitivos talonarios, que quedarán desde luego sin ningun valor ni efecto.

Manila, 30 de Setiembre de 1892.—José Zaragoza.

COMISION ADMINISTRADORA DE LA OBRA DEL MONTE DE PIEDAD.

Por acuerdo de la misma y del Consejo de Administracion de dicho Establecimiento, se llama á concurso para la labra y colocacion de las piedras de Sisiman para cornisas, escalinatas, portico y machones etc. con destino á las obras del edificio Monte de Piedad, bajo el tipo de pfs. 1.380 en progresion descendente y con sujecion al pliego de con-

diciones que está de manifiesto en las oficinas Monte de Piedad (calle Anda núm. 37) en las oficinas de oficina, donde deberán entregarse las proposiciones en pliego cerrado hasta las 11 de la mañana del 8 del actual, en cuya hora se abrirán aquéllas por la citada comision para adjudicar al mejor postor las expresadas obras.

Manila 1.º de Octubre de 1892.—José Zaragoza.

Table titled 'SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA' showing disciplinary actions and demarcations for various locations like Manila, Intramuros, etc.

GOBIERNO CIVIL DE BATANGAS. Hallándose depositados en el Tribunal de esta ciudad, un caballo de pelo bayo alazan, y una yegua de pelo retinto, se anuncia al público, para por término de treinta dias, contados desde esta fecha, presenten en este Gobierno los que se consideren dueños de dichos animales, con los documentos justificativos de propiedad á reclamarlos, en la inteligencia de que pasado dicho plazo sin que nadie haya deducido su accion, se procederá á lo que hubiere lugar.

Batangas, 30 de Setiembre de 1892.—Moriano.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ILOCOS SUR. Vacante la Escuela de niñas de Instruccion Primaria del pueblo de Santiago de esta provincia, segun comunicacion de la Direccion general de Administracion Civil de estas Islas de 25 de Agosto próximo pasado, por separacion del que la desempeñaba D.ª Pantaleona Pasis por abandono y poco celo de su cometido; y habiéndose dispuesto por la Inspeccion Provincial que dicha plaza, proveerse por medio de concurso público para que las personas deseen obtenerla y tengan condiciones legales prescritas en el Reglamento de 20 de Diciembre de 1863, se presenten en este Gobierno Civil desde la fecha

...acion de este anuncio, en cuya solicitud
...resada deberán acompañarse para ser ad-
...examen que tendrá lugar para ante la Co-
...vincial el día 27 del mes de Octubre próc-
...documentos siguientes:
...ificado de buena conducta espedido por el
...rcillo de su vecindad, con V.º B.º de su

...tada de Bautismo: y
...ificacion de haber regentado Escuela como
...particular ó dedicándose á otra ocupacion
...su aptitud ó suficiencia.
...se anuncia al público para su general co-
...
... de Septiembre de 1892.—Manuel

INTENDENCIA MILITAR DE FILIPINAS.

... sufrido extravío el cargareme núm. 23
... 852'50 pesos, expedido por la Factoría
... de esta Capital en 30 de Noviembre
... favor del chino Dy-Banco en represen-
... chino cristiano Jacinto Asensi Dy-Quinsuy,
... de 5.500 litros de aceite de coco, de cuyo
... solo resta satisfacer 400-00 pesos, se avisa
... interesados, que en el término de 30 días
... publicacion del presente anuncio, pueden
... en esta Intendencia sus reclamaciones, en
... gencia, que transcurrido este, se procederá
... cion del citado cargareme.
... de Setiembre de 1892.—Manuel Valdi-

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES

ALMONEDAS.

... de Octubre próximo venidero á las diez
... de su mañana, se subastará ante la Junta
... Almonedas de esta Capital, que se consti-
... el Salon de actos públicos del edificio lla-
... Aduana, el arriendo de los fumadores
... de la provincia de Batangas, bajo el tipo
... progresion ascendente de pfs. 25.320'77 cénts. en
... con entera y estricta sujecion al pliego
... ciones publicado en la *Gaceta* de esta Capital
... correspondiente al día 29 de Enero del
...
... para la subasta de que se trata, se regirá
... que marque el reloj que existe en el Salon
... públicos.
... de Setiembre de 1892.—Abraham García

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.
... disposicion de la Direccion general de Admi-
... Civil, se sacará á nueva subasta pública el
... del juego de gallos de la provincia de Ca-
... el tipo en progresion ascendente de pfs.
... en el trienio, y con entera y estricta su-
... pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de
... núm. 187, correspondiente al día 6 de Julio del
... El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas
... expresada Direccion, que se reunirá en la casa
... de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de
... (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna
... provincia, el día 17 de Octubre próximo veni-
... diez en punto de su mañana. Los que deséen
... la subasta, podrán presentar sus proposiciones
... en papel del sello 10.º, acompañando pre-
... por separado, el documento de garantía
... correspondiente.
... de Setiembre de 1892.—Abraham García

... disposicion de la Direccion general de Admi-
... Civil se sacará á nueva subasta pública,
... responsabilidad del rematante chino
... arriendo del arbitrio de sello y resello
... y medidas de la provincia de Ilocos Norte,
... tipo en progresion ascendente de pfs. 474'16 6/8
... con entera y estricta sujecion al pliego de con-
... publicado en la *Gaceta* de esta Capital nú-
... correspondiente al día 30 de Diciembre de
... El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas
... expresada Direccion que se reunirá en la casa
... de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza
... (Intramuros de esta Ciudad), y en la su-
... de dicha provincia, el día 17 de Octubre próximo
... á las diez en punto de su mañana. Los
... deséen optar á la subasta, podrán presentar
... proposiciones extendidas en papel del sello 10.º,
... acompañando precisamente por separado, el documento
... de garantía correspondiente.
... de Setiembre de 1892.—Abraham García

... Por disposicion de la Direccion general de Admi-
... nistracion Civil, se sacará á nueva subasta pública
... el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza del
... 1.er grupo de la provincia de Bohol, bajo el tipo en
... progresion ascendente de pfs. 592'74 céntimos anuales,
... y con entera y estricta sujecion al pliego de con-
... diciones publicado en la *Gaceta de Manila* núm. 151,
... correspondiente al día 28 de Noviembre de 1888
... El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas
... de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa
... núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza
... de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la
... subalterna de dicha provincia, el día 27 de Octubre
... próximo venidero á las diez en punto de su mañana.
... Los que deséen optar á la subasta podrán presentar
... sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º,
... acompañando precisamente por separado, el docu-
... mento de garantía correspondiente.

Manila, 28 de Setiembre de 1892.—Abraham García

... Por disposicion de la Direccion general de Adminis-
... tracion Civil se sacará á nueva subasta pública el
... arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de re-
... ses del 1.er grupo de la provincia de Balacan, bajo
... el tipo en progresion ascendente de pfs. 2.701'27 cénti-
... mos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego
... de condiciones publicado en la *Gaceta de Manila* nú-
... mero 148, correspondiente al día 25 de Noviembre de
... 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas
... de la expresada Direccion que se reunirá en la
... casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á
... la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad)
... y en la subalterna de dicha provincia, el día 27
... de Octubre próximo venidero á las diez en punto
... de su mañana. Los que deséen optar á la su-
... basta, podrán presentar sus proposiciones exten-
... didas en papel del sello 10.º, acompañando pre-
... cisamente por separado, el documento de garantía co-
... rrespondiente.

Manila, 28 de Setiembre de 1892.—Abraham García

... Por disposicion de la Direccion general de Admi-
... nistracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el
... arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses
... del 2.o grupo de la provincia de Tayabas, bajo el
... tipo en progresion ascendente de pfs. 2.069'55 cénti-
... mos anuales, y con entera y estricta sujecion al
... pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Ma-
... nila* núm. 133, correspondiente al día 10 de No-
... viembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la
... Junta de Almonedas de la expresada Direccion,
... que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzo-
... bispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta
... Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 27 de
... Octubre próximo venidero á las diez en punto de su ma-
... ñana. Los que deséen optar á la subasta, podrán
... presentar sus proposiciones extendidas en papel
... del sello 10.º, acompañando precisamente por sepa-
... rado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 28 de Setiembre de 1892.—Abraham García

... Por disposicion de la Direccion general de Admi-
... nistracion Civil, se sacará á nueva subasta pública
... el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza
... de reses del segundo grupo de Ilocos Norte, bajo
... el tipo en progresion ascendente, de pfs. 984'88
... céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion
... al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de
... Manila* núm. 155, correspondiente al día 2 de Di-
... ciembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la
... Junta de Almonedas de la expresada Direccion,
... que se reunirá en la casa número 1 de la calle
... del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones
... (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna
... de dicha provincia, el día 27 de Octubre próximo
... venidero á las diez en punto de su mañana. Los que
... deséen optar á la subasta, podrán presentar sus pro-
... posiciones extendidas en papel del sello 10.º, acom-
... pañando precisamente por separado, el documento de
... garantía correspondiente.

Manila, 28 de Setiembre de 1892.—Abraham García

... Por disposicion de la Direccion general de Adminis-
... tracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo
... del arbitrio de la matanza y limpieza de reses de la
... provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascen-
... dente de pfs. 664'85 céntimos anuales, y con entera
... y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado
... en la *Gaceta de Manila* núm. 116, correspondiente
... al día 24 de Octubre de 1888. El acto tendrá
... lugar ante la Junta de Almonedas de la expre-

... sada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1
... de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Mo-
... riones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subal-
... terna de dicha provincia, el día 27 de Octubre próc-
... simo venidero, á las diez en punto de su mañana.
... Los que deséen optar á la subasta, podrán presentar
... sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º,
... acompañando precisamente por separado, el documento
... de garantía correspondiente.

Manila, 28 de Setiembre de 1892.—Abraham García

... Por disposicion de la Direccion general de Admi-
... nistracion Civil, se sacará á nueva subasta pública
... el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza
... de reses del quinto grupo de la provincia de Rom-
... blon, bajo el tipo en progresion ascendente de pe-
... sos 19'11 céntimos anuales, y con entera y estricta
... sujecion al pliego de condiciones que se halla de
... manifiesto en esta Notaría de mi cargo, calle Du-
... lumbayan núm. 1 (Sta. Cruz). El acto tendrá lugar
... ante la Junta de Almonedas de la expresada Direc-
... cion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle
... del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones, (Intra-
... muros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha
... provincia, el día 27 de Octubre próximo venidero
... á las diez en punto de su mañana. Los que deséen
... optar á la subasta, podrán presentar sus proposicio-
... nes extendidas en papel sello 10.º, acompañando pre-
... cisamente por separado, el documento de garantía
... correspondiente.

Manila, 28 de Setiembre de 1892.—Abraham García

... Por disposicion de la Direccion general de Admi-
... nistracion Civil, se sacará á nueva subasta pública
... el arriendo del arbitrio de mercados públicos del 3.er
... grupo de la provincia de Ilocos Norte, bajo el
... tipo en progresion ascendente de pfs. 145'75 cénti-
... mos anuales y con entera y estricta sujecion al
... pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de
... Manila* núm. 155, correspondiente al día 2 de Diciem-
... bre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de
... Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá
... en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina
... á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad)
... y en la subalterna de dicha provincia, el día 27
... de Octubre próximo venidero á las diez en punto
... de su mañana. Los que deséen optar á la su-
... basta podrán presentar sus proposiciones exten-
... didas en papel del sello 10.º, acompañando precisa-
... mente por separado, el documento de garantía co-
... rrespondiente.

Manila, 28 de Setiembre de 1892.—Abraham García

... Por disposicion de la Direccion general de Admi-
... nistracion Civil, se sacará á nueva subasta pública
... el arriendo de vadeos del segundo grupo de la
... provincia de Bulacan, bajo el tipo en progresion ascen-
... dente de pfs. 1.895'40 céntimos anuales, y con entera
... y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado
... en la *Gaceta de Manila* núm. 47, correspondiente al
... día 16 de Febrero de 1889. El acto tendrá lugar ante
... la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que
... se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzo-
... bispo, esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de
... esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provin-
... cia, el día 27 de Octubre próximo venidero á las
... diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á la
... subasta podrán presentar sus proposiciones exten-
... didas en papel del sello 10.º, acompañando precisa-
... mente por separado, el documento de garantía
... correspondiente.

Manila, 28 de Setiembre de 1892.—Abraham García

... Por disposicion de la Direccion general de Admi-
... nistracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo
... del juego de gallos del distrito de la Isabela de Bas-
... ilan, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 750'75
... céntimos en el trienio, y con entera y estricta su-
... jecion al pliego de condiciones publicado en la *Ga-
... ceta de Manila* núm. 264, correspondiente al día 22
... de Septiembre de 1891. El acto tendrá lugar ante la
... Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se
... reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo,
... esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta
... Ciudad) y en la subalterna de dicha provin-ia el día
... 17 de Octubre próximo venidero á las diez en punto
... de su mañana. Los que deséen optar á la subasta
... podrán presentar sus proposiciones extendidas en pa-
... pel del sello 10.º, acompañando precisamente por sepa-
... rado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 19 de Setiembre de 1892.—Abraham García

Por disposición de la Dirección general de Administración Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 2.º grupo de la provincia de Manila, bajo el tipo en progresión ascendente de pfs. 710'86 céntimos anuales y con entera y estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de esta Capital núm. 120, correspondiente al día 28 de Octubre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Dirección que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) el día 27 de Octubre próximo venidero, á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 28 de Setiembre de 1892.—Abraham García García.

Por disposición de la Dirección general de Administración Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 3.º grupo de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresión ascendente de pfs. 2.029'64 céntimos anuales, y con entera y estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Manila* núm. 130, correspondiente al día 7 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Dirección que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 27 de Octubre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 28 de Setiembre de 1892.—Abraham García García.

Por disposición de la Dirección general de Administración Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 1.º grupo de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresión ascendente de pfs. 2.956'83 anuales, y con entera y estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Manila* número 127, correspondiente al día 4 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Dirección, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 27 de Octubre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 28 de Setiembre de 1892.—Abraham García García.

Por disposición de la Dirección general de Administración Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 10.º grupo de la provincia de Bohol, bajo el tipo en progresión ascendente de pfs. 300'11 céntimos anuales y con entera y estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Manila* núm. 154, correspondiente al día 1.º de Diciembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Dirección, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 27 de Octubre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila, 28 de Setiembre de 1892.—Abraham García García.

GOBIERNO P. M. DE CAVITE.

Hallándose depositada en el Tribunal del pueblo de Rosario de esta provincia, una yegua de pelo bayo cogida suelta sin dueño conocido dentro de la población, se anuncia al público á fin de que los que se consideren dueño de dicha yegua se presenten á este Gobierno á reclamarla, con los documentos justificativos de propiedad dentro del término de treinta días contados desde esta fecha, trascurridos los cuales sin que nadie lo haya verificado, se procederá á la venta en pública subasta.

Cavite, 30 de Setiembre de 1892.—Rodríguez.

Edictos.

Don Ricardo Ricafort y Sanchez, Juez de primera instancia en propiedad del distrito de Tondo de esta Capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado Juan Fajardo, soltero, de veintitres años de edad, natural del pueblo de Angat de la provincia de Bulacan, residente en esta Capital, de estatura regular, cuerpo delgado, cara poco ancha, nariz chata, boca también regular, ojos, pelo y cejas negros, no constando en autos sus demás circunstancias y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la «Gaceta oficial» de esta Capital, comparezca en este Juzgado sito en la calle Salinas núm. 17 de este arrabal, para responder los cargos que le resultan en la causa núm. 3151 que contra él y otros instruyo por robo, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde y contumaz á los llamamientos judiciales, parándole además el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Tondo á 3 de Octubre de 1892.—Ricardo Ricafort.—Por mandado de su Sría., P. Antonio Martínez.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de Tondo, dictada en la causa núm. 3139 contra Meliton Aguirre, por hurto, se cita, llama y emplaza al testigo ausente Lucio Rosales, vecino del barrio de Gagalangin, para que por el término de nueve días, contados desde la publicación de este anuncio, se presente en este Juzgado para prestar declaración en la expresada causa.

Escribanía del Juzgado de primera instancia del distrito de Tondo á 4 de Octubre de 1892.—P. Antonio Martínez.

Don Mariano de la Cortina y Oñate, Juez de Paz en propiedad é interino de primera instancia del distrito de Binondo, por sustitución reglamentaria.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado chino cristiano Joaquín Morello, vecino de la calle Fuendidor y camarin núm. 1 y 2 del arrabal de Binondo, para que en el término de treinta días á contar desde esta fecha, se presente en este Juzgado á los efectos oportunos en la causa núm. 7502 que se sigue contra él y otros por robo, bajo apercibimiento de que de no hacerlo dentro de dicho término, le pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Dado en el Juzgado de Binondo á 4 de Octubre de 1892.—Mariano de la Cortina y Oñate.—Ante mí, José de Reyes.

Por providencia del Sr. Juez de 1.ª instancia de Binondo, dictada en la causa núm. 7207 contra Bonifacio Aguilar y otros por robo, se cita, llama y emplaza al chino-Gofeci, natural de Chincian en China, de 22 años de edad, soltero, vecino que fué de este arrabal, de oficio cargador, y Toribio Francisco, soldado de la Guardia Civil Veterana y licenciado absoluto desde el mes de Abril último, para que en el término de nueve días, contados desde la publicación de este edicto, comparezcan en este Juzgado para declarar en dicha causa, apercibidos que de no hacerlo, les pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Juzgado de Binondo, 4 de Octubre de 1892.—Ramon N. Oro-co.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Intramuros, recaída en la causa núm. 6096 que se instruye por resistencia y desobediencia á la autoridad, se cita, llama y emplaza al testigo ausente chino Ong-Niaco, de treinta y un años de edad, de profesión jornalero, vecino del pueblo de Parañaque de esta provincia, para que en el término de nueve días, contados desde la inserción de este anuncio en la «Gaceta oficial» de esta Capital, se presente en este Juzgado para diligencia personal de justicia en la citada causa, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.

Escribanía del Juzgado de 1.ª instancia de Intramuros á 5 de Octubre de 1892.—Francisco R. Cruz.

Don Alberto Concellon y Nuñez, Juez de primera instancia de esta provincia, actuando en sus funciones los testigos acompañados por falta del Escribano de actuaciones.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los reos ausentes Víctor Elevera y Mariano Portibon, el primero tiene estatura regular, cara ancha, color moreno, nariz regular, pelo, cejas y ojos negros, natural de Carcar, soltero, de 15 años de edad, el segundo estatura regular, cara redonda, color negro, boca regular, barba escasa, pelo, cejas y ojos negros, natural de Sibonga, de 28 años de edad, estado soltero, profesión jornalero, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación presenten á este Juzgado de mi cargo personalmente ó en la Cárcel pública de esta Ciudad á contestar los cargos que les resultan en la causa núm. 5148 que contra los mismos se sigue por robo, en la inteligencia que de hacerlo así, le oíré en justicia y de lo contrario, seguiré sustanciando dicha causa en su ausencia y rebeldía, parándole los perjuicios que en derecho haya lugar.

Dado en Cebú á 27 de Setiembre de 1892.—Alberto Concellon.—Apolinar Cabibit, Anastacio Isuland.

Don Paulino Barronechea y Montegui, Juez de primera instancia en propiedad de la provincia de la Laguna, que de estar en el ejercicio de sus funciones, yo el infrascrito Escribano doy fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la testigo Victoriana Manila, vecino de Calanan, para que por el término de nueve días, á contar desde la primera publicación de este edicto en la «Gaceta», se presente en este Juzgado, á fin de declarar en la causa núm. 6754 que contra Martín Mantula y otro instruyo por hurto frustrado y lesiones menos graves, apercibido que de no verificarlo, le pararán los perjuicios que en justicia hubiere lugar.

Dado en Sta. Cruz de la Laguna á 5 de Octubre de 1892.—Paulino Barronechea.—Por mandado de su Sría., Marcos de Lara Santos.

Don Adolfo García de Castro, Juez de 1.ª instancia en propiedad de esta provincia, que de estar en actual ejercicio de sus funciones, nosotros los presentes actuarios damos fé.

Por el presente llamo, cito y emplazo por pregon y edicto á Gregorio Ladrillo, vecino del pueblo de Tanauan de esta provincia, y preso que logró fugarse de poder del cuadrillero Faustino de la Peña, en veinticinco de Junio último en el barrio de Bawaybanay comprehension de Lipa, á fin de que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación del presente en la «Gaceta oficial» de estas Islas, comparezca en este Juzgado para declarar en la causa núm. 13591 que instruye contra dicho cuadrillero y otro por infidelidad en la custodia de preso y documento oficial, apercibido de lo que hubiere lugar en o-ro caso.

Dado en Batangas á 4 de Octubre de 1892.—Adolfo García.—Por mandado de su Sría.—Ramon Canin, Anacleto Magtibay.

Don Juan G. Novelles, Juez de primera instancia interino de esta provincia de Nueva Ecija.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado ausente Agapito Gandia, indio, soltero, de treinta años de edad, natural de Tagudin de la provincia de Ilocos Sur y vecino de Santa Maria de la de Pangasinan, del barangay de D. Catalino Benumar, para que por el término de treinta días, se presente en este Juzgado á prestar su ampliación indagatoria acordada en la causa núm. 5536 contra el mismo por hurto, que de hacerlo así le oíré y administraré justicia y de lo contrario, se-

guiré sustanciando en juicio en su ausencia y parándole el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Dado en San Isidro á 3 de Octubre de 1892.—Novelles.—Por mandado de su Sría., Manuel R. del Ciano Luno.

Don Basilio Regalado y Mapa, Juez de 1.ª instancia en propiedad, que de estar en pleno ejercicio de sus funciones los testigos acompañados damos fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo al testigo ausente Camiling y Mapang, vecino de Camiling y cuyas demás circunstancias no constando en autos, para que dentro de nueve días de la publicación en la «Gaceta oficial» de Manila, se presente en este Juzgado para declarar en la causa núm. 1812 que contra D. Gabino Calma, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho plazo, se le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.

Dado en el Juzgado de Tarlac á 30 de Setiembre de 1892.—Basilio Regalado.—Por mandado de su Sría.—Pedro Espalimosin Escurdia.

Por el presente cito, llamo y emplazo al testigo ausente Hilario Salvador, cuyos circunstancias personales se ignoran dentro del término de nueve días, contados desde la publicación en la «Gaceta oficial» de Manila, para que se presente en este Juzgado para declarar en la causa núm. 1812 que contra Feliciano Javier por hurto; apercibido que de no hacerlo dentro de dicho plazo, se le pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Dado en el Juzgado de Tarlac á 3 de Octubre de 1892.—Basilio Regalado.—Por mandado de su Sría., Pedro Espalimosin Escurdia.

Por el presente cito, llamo y emplazo por 1.ª instancia al testigo ausente Hilario Salvador, cuyos apellidos se ignoran, vecinos de Mangataram, Pangasinan, para que en el término de 20 días, contados desde la inserción de este edicto en la «Gaceta oficial» de Manila, se presente en este Juzgado para declarar en la causa núm. 1812 que contra Feliciano Javier por hurto, apercibidos que de no hacerlo, les pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Dado en el Juzgado de Tarlac á 5 de Octubre de 1892.—Basilio Regalado.—Por mandado de su Sría., Pedro Espalimosin Escurdia.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la procesada Juana Javier, india, casada con Juan Calimlim, de 22 años de edad, natural de Atiaga de la provincia de Nueva Ecija, de oficio tejedora, de estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, nariz chata, color moreno, para que se presente en este Juzgado para declarar en la causa núm. 1812 sobre hurto, apercibido que de no hacerlo, le pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar. Dado en el Juzgado de Tarlac á 3 de Octubre de 1892.—Basilio Regalado.—Por mandado de su Sría., Pedro Espalimosin Escurdia.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de Bataan, dictada en la causa núm. 2117 que se instruye por hurto, se cita, llama y emplaza á los dueños de una yegua cría con marcas, depositado en esta Cabecera, se presente en este Juzgado en el término de nueve días con los documentos justificativos que en la causa mencionada, apercibido que de no verificarlo dentro del término indicado, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Balanga, 4 de Octubre de 1892.—Luis Gonzalez Atienza.

2.º edicto.

Don Juan Franco Gonzalez, primer Teniente del Tercio de línea Joló número setenta y tres.

En uso de las facultades que las ordenanzas me confieren como Juez instructor de la causa seguida por motivo contra el soldado de la tercera compañía Lorenzini, por el presente edicto cito, llamo y emplazo al citado para que en el término de veinte días, comparezca en el Fortín de esta Capital á responder á los cargos que en la causa le resultan, pues de no verificarlo se le declarará rebelde y será Juzgado por el Consejo competente.

Y para que este edicto tenga la debida publicación en los sitios de costumbre y se insertará en la «Gaceta» de esta Capital.

Dado en Manila á 1.º de Octubre de 1892.—Juan Franco Gonzalez.

Don Mariano Enriquez Beltran, primer Teniente del Tercio de la Guardia Civil y Juez Instructor, haciendo uso de las facultades que la Ley me concede, cito, llamo y emplazo al individuo llamado cabezang Melu y cuatro otros que en compañía de Leon Binuya que se encuentra en la cárcel pública de Bacolor; atajaron siete de Don Felipe Rivera que conducían tres carretadas de palay en el sitio de Sepungmamata, las cuales el día veintidós de Marzo último y lesionado un llamado Cesáreo Venasquez, para que en el término de diez días á contar desde la publicación de este edicto comparezcan en este Juzgado de Instrucción establecido en Fernando de la Pampanga á responder á los cargos que en la causa que como Juez Instructor instruyo por hurto frustrado y lesiones menos graves, apercibido que de no verificarlo, se le declarará rebelde y será Juzgado por el Consejo competente.

Y para que este edicto tenga la debida publicación en la «Gaceta oficial» de Manila, en San Fernando de la Pampanga á 23 de Setiembre de 1892.—Mariano Enriquez Beltran.—Por mandado del Sr. Juez Instructor.—El Secretario, Balboa Pangan.

Don Mariano Enriquez Beltran, primer Teniente del Tercio de la Guardia Civil y Juez Instructor, haciendo uso de las facultades que la Ley me concede, cito, llamo y emplazo á los tres individuos desconocidos y armados convenidos que asaltaron la casa abitaia por Sinfonso Centeno, la Cruz y Gregorio de Guzman cita en la pesquería de Pamitigan, de la comprehension del pueblo de San Fernando de la Pampanga, causando heridas con sangre constante al Centeno robándole una cartera que contenía cantidad de tres pesos en la madrugada del siete de Setiembre de 1892, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto comparezcan en este Juzgado de Instrucción establecido en San Fernando de la Pampanga, á responder á los cargos que les resultan en la causa que como Juez Instructor, instruyo por hurto frustrado y lesiones menos graves, apercibido que de no verificarlo, se le declarará rebelde; rogando á los interesados que procedan á la captura de aquellos cuyos nombres se desconocen.

Y para que este edicto tenga la debida publicación en la «Gaceta oficial» de Manila, en San Fernando de la Pampanga á 23 de Setiembre de 1892.—Mariano Enriquez Beltran.—Por mandado del Sr. Juez Instructor.—El Secretario, Balboa Pangan.